

ACTA DE LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 10ª sesión ordinaria, del 15 de noviembre de 2018.
- 4.- Presentación del escrito de fecha 21 de noviembre de 2018, firmado por la Lic. Gabriela García Mexquitic, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual solicita al Órgano de Enlace realice las gestiones necesarias para aclarar la meta colectiva número 17.
- 5.- Informe a los Consejeros Comisionados, respecto de la conclusión de los encargos de despacho de las dos plazas de Técnico de Organización Electoral.
- 6.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes dos de los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy



Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, la Comisionada Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día circulado, manifestando los presentes que no existía observación, razón por lo cual se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día, de lo cual derivó el acuerdo número **39-12/2018**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 10ª sesión ordinaria, del 15 de noviembre de 2018; la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 15 de noviembre de 2018, de lo cual derivó el acuerdo número **40-12/2018**.

En el cuarto punto del Orden del Día, referente a la presentación del escrito de fecha 21 de noviembre de 2018, firmado por la Lic. Gabriela García Mexquitic, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual solicita al Órgano de Enlace realice las gestiones necesarias para aclarar la meta colectiva número 17; la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informara al respecto, a lo que el Secretario Técnico señaló que el pasado 21 de noviembre del presente año, la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos Lic. Gabriela García Mexquitic, presentó el escrito en comento, mediante el cual solicitó al Órgano de Enlace realizara las gestiones necesarias para que se aclarara la meta colectiva número 17, motivo por el cual, la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, había ya remitido dicho oficio al área conducente del Instituto Nacional Electoral a efecto de que se le de la respuesta respectiva, sin que hasta el momento se hubiere recibido la respuesta conducente.



Siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de la fecha, se hizo constar la incorporación a la Sesión del Comisionado Marco Iván Vargas Cuellar.

En el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al informe a los Consejeros Comisionados, respecto de la conclusión de los encargos de despacho de las dos plazas de Técnico de Organización Electoral; la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informara al respecto, por lo que el Secretario Técnico señaló que el próximo 31 de diciembre del presente año, concluye el plazo de los encargos de despacho de los Técnicos de Organización Electoral, Lic. Azucena Arriaga Narváez y Lic. Julio Cesar de León Medellín.

Así mismo, se informó que ya existe la solicitud del Director de Organización Electoral, Lic. Miguel Santillán Campos, para que se amplíen los contratos.

Al respecto, la Comisionada Laura Elena Fonseca Leal consideró necesario el solicitar a los encargados del área respectiva, una evaluación del desempeño de las actividades de los C.C. Lic. Azucena Arriaga Narváez y Lic. Julio Cesar de León Medellín, a efecto de considerar si sería procedente solicitar una renovación de su encargo, a lo que los demás integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, sin embargo, el Secretario Técnico manifestó a los presentes el plazo para la solicitud de renovación de las encargadurías estaba por concluir, razón por la cual se estimó procedente solicitar la evaluación respectiva, y a su vez, remitir las solicitudes de renovación presentadas por el Director de Organización Electoral, de lo cual derivaron los acuerdos número **41-12/2018** y **42-12/2018**.

En el sexto punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó que se recibió diverso correo electrónico de la Subdirectora de Incorporación y Registro del Instituto Nacional Electoral, Lic. Karla Liliana Romero Castañeda, por medio del cual nos informa que las listas de reserva del Concurso Público 2017 han concluido su vigencia y con esto culmina dicho concurso público.

Al respecto, la Comisionada Presidenta señaló que entonces procedería la emisión, en su caso, de una nueva convocatoria, por parte del Instituto Nacional Electoral, para concursar las plazas que se encuentran pendientes de ocupación en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, señalando el Secretario Técnico que sí, y que de acuerdo a lo manifestado por el propio Instituto Nacional Electoral, era probable que dicha convocatoria fuera emitida para el último trimestre del año 2019.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 14 de diciembre de 2018.

39-12/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el orden del día de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

40-12/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 15 de noviembre de 2018.

41-12/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 534 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, los Consejeros Comisionados instruyeron al Órgano de Enlace con el SPEN, secretario técnico suplente de esta Comisión, para que continuara con el procedimiento correspondiente para prorrogar los encargos de despacho de los Técnicos de Organización Electoral, Lic. Azucena Arriaga Narváez y Lic. Julio Cesar de León Medellín.

42-12/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó solicitar a los encargados del área respectiva, una evaluación del desempeño de las actividades de los C.C. Lic. Azucena Arriaga Narváez y Lic. Julio Cesar de León Medellín.

Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 14 catorce de diciembre de 2018, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada Presidenta



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**